Ya se les administró la primera dosis a 4.443 vecinos del primer grupo. La inscripción es online a través del sitio web oficial del GCBA. Se habilitó el empadronamiento para todos los de 70 años en adelante.

El Gobierno porteño avanza con la 2° etapa del Plan de Vacunación gratuita contra el COVID-19 y el miércoles inició la inmunización de los mayores de 75 años. A 4.443 vecinos se les administró la primera dosis en las postas de Parque Roca (627), La Rural (638) y San Lorenzo (547). Además, desde este jueves se habilitó el empadronamiento online a través del sitio web oficial (buenosaires.gob.ar/vacunacovid) para todos los vecinos de 70 años en adelante. El otorgamiento de turnos y la vacunación de este nuevo grupo empezará en los próximos días y avanzará a medida que se reciban nuevas dosis por parte del Gobierno nacional.

{youtube}rFGntoBOBHY{/youtube}

107.000 personas se inscribieron de las cuales 19.500 ya tienen un turno asignado.

La asignación de turnos se lleva adelante por mail, WhatsApp y SMS y es de acuerdo al orden de inscripción. Una vez que se los contacta, los vecinos pueden seleccionar el día, horario y lugar de preferencia. Los centros de vacunación públicos fueron especialmente acondicionados y están distribuidos de manera estratégica a lo largo del territorio porteño. Se encuentran ubicados en clubes, edificios de gobierno y centros culturales. Funcionan de lunes a viernes, de 8 a 17, y cuentan con un equipo de más de 2 mil personas trabajando.

Al asistir los porteños deben presentar el DNI y luego de recibir la dosis permanecen media hora en observación. Cada uno de esos puntos cumple con todas las medidas de bioseguridad correspondientes y cuentan con las condiciones de refrigeración adecuadas para la correcta conservación de las vacunas.

Por otro lado, se continúa con la inmunización en las 498 residencias de la tercera edad con 8

Unidades Móviles que llevan adelante la tarea dentro de cada institución. Así, se garantizará que los 16.542 adultos mayores que viven en estos establecimientos cuenten con la posibilidad de recibir la vacuna sin necesidad de trasladarse. Hasta el momento 10.145 vecinos se administraron la primera dosis y ya se visitaron el 90% del total de los geriátricos.

En paralelo, se continúa con el último tramo de la primera etapa que incluye al personal de salud del sistema público, privado e independiente y del subgrupo de mayores de 80 años. Desde el 29 de diciembre, 302.904 personas recibieron la primera dosis de la vacuna Sputnik-V, Sinopharm o Covishield de Oxford-AstraZeneca. Del total, 78.207 ya completaron la inmunización con el segundo componente. De esta manera, en el territorio porteño se aplicaron 381.111 vacunas, lo que representa el 86% de las 440.700 suministradas hasta el momento. Detalle por etapa

En total, 10.711 personas recibieron hoy una dosis de la vacuna Sputnik-V o Sinopharm contra el coronavirus en la Ciudad.

Cómo empadronarse

- Ingresar a buenosaires.gob.ar/vacunacovid
- Completar el formulario de datos personales.
- Se enviará un mail, un mensaje de WhatsApp y un SMS de confirmación de empadronamiento.

Luego será contactado por WhatsApp, mail y/o SMS, de acuerdo a los datos de contacto brindados, para realizar la asignación del turno. El vecino podrá seleccionar el día, horario y vacunatorio de preferencia por medio de un sistema de gestión online.

Paso a paso de la vacunación

- Acercarse al centro en el día y horario indicado en el turno.
- Presentar el DNI en el área de recepción y empadronamiento.
- Aguardar al llamado del equipo de salud para recibir la vacuna.
- Una vez administrada, deberá permanecer media hora en observación.
- Cumplido ese plazo se le brindará al vecino el certificado correspondiente y podrá regresar a su domicilio.
- Será contactado nuevamente con el fin de asignarle el turno para la aplicación de la segunda dosis que podrá brindarse tras un intervalo de 12 semanas.

Plan de Vacunación contra el COVID-19

Las etapas avanzan en base a los criterios establecidos por el Gobierno Nacional. En esa línea, en el momento en que se notifique la fecha de una nueva entrega de vacunas, su cantidad y a qué grupo se deben destinar, se pondrá en marcha su aplicación de manera inmediata. Con el objetivo de que el Plan se desarrolle de manera ordenada, la vacunación es implementada por medio de un sistema de turnos. Cuando se confirme la llegada de las dosis indicadas para cada etapa, se habilitará el empadronamiento a través del portal web del GCBA.

Para llevar adelante la tarea el Ministerio de Salud cuenta con 19 vacunatorios del Sistema de Salud Público Porteño; 20 de hospitales privados o dependientes de otras esferas; el Complejo Cultural Sanidad, a cargo de FATSA donde se reciben a los trabajadores de los geriátricos, y distintas postas extrahospitalarias.

En todos los casos, se requiere turno previo y quienes se apliquen la vacuna permanecerán media hora en observación. Quienes aún no hayan recibido la vacuna y quieran hacerlo pueden empadronarse online en buenosaires.gob.ar/vacunacovid. Los únicos requisitos son contar con matrícula profesional nacional vigente y domicilio en la Ciudad o bien prestar servicio en un centro de salud porteño.

Para más información: buenosaires.gob.ar/vacunacovid .